



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 19 DE JULIO DE 2016

SEÑORES ASISTENTES:

SEÑOR ALCALDE:

Don Juan Carlos Moraleda Herrera.

SEÑORES CONCEJALES:

Don José Miguel Muñoz-Torrero López.

Don José María Trujillo Trujillo.

Don Fernando Buendía Romero.

Don Santiago Jesús Moraleda Moreno.

Don Carlos Jara Valero.

SEÑOR SECRETARIO:

Don Justo Javier García Soriano.

En Ballesteros de Calatrava, siendo las veinte horas del día diecinueve de julio de dos mil dieciséis, se reúnen en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, a cuyo efecto habían sido previamente citados en forma legal.

Preside el acto el señor alcalde, don Juan Carlos Moraleda Herrera, asistido del infrascrito secretario, don Justo Javier García Soriano.

No asiste al acto por motivos profesionales la señora concejala doña Silvia Moraga Chacón.

Abierta la Sesión por la Presidencia y de su orden, se procedió a dar lectura de los asuntos relacionados en el Orden del Día, en relación con los cuales fueron adoptados los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR (1 JUNIO 2016). Sometida a la consideración de la asamblea quedó aprobada por unanimidad.

SEGUNDO.- DETERMINACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES PARA 2017. Por la Presidencia se da cuenta de la necesidad de fijar las fiestas locales que corresponden al Ayuntamiento para el próximo año, con el fin de confeccionar el correspondiente calendario laboral.

Por unanimidad de los señores asistentes se acuerda determinar como festivos locales para el año 2017, los días 10 de julio y 28 de agosto.

TERCERO.- INFORMES DE LA ALCALDÍA. Por el señor presidente se da cuenta a la Corporación de los distintos planes de empleo que el Ayuntamiento tiene en marcha para paliar las situaciones de necesidad que se dan en el municipio, dependiendo de diversas administraciones públicas, además del propio de la corporación. Se refiere al Plan Extraordinario de Empleo de la Junta de Comunidades, en colaboración con la Diputación Provincial, que está en marcha ya y a punto de ser convocado en su segunda edición, en el que los trabajadores son contratados para seis meses, al Plan Especial de Zonas Rurales Deprimidas, dependiente de la Administración General del Estado, que empezará en los próximos días y al Plan de Garantía para mayores de 55 años, también convocado por la Junta de Comunidades, para el que se va a solicitar subvención para dos colaboradores.

La Corporación quedó enterada.

A continuación expuso la situación en la que se encuentra la adquisición del aeropuerto, señalando que la empresa que pujó por él está cumpliendo los plazos impuestos por el Juzgado, por lo que parece definitiva. Así mismo comentó que el adquirente tiene ya a alguna persona destacada en las instalaciones iniciando los trabajos de restauración de las licencias oportunas. Expresó su convicción de que para el momento en el que está fijada la liquidación total del precio, que se estima en el plazo de un año, el Ayuntamiento podrá cobrar la importante deuda de impuestos que la infraestructura tiene contraída con esta Corporación.

La Corporación quedó enterada.

CUARTO.- MOCIONES Y URGENCIAS. No se producen.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS. No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia dio por terminado el acto, siendo las veinte horas y quince minutos, de todo lo cual se extiende la presente, y de lo que yo, el secretario, doy fe.

Vº.Bº.:
El alcalde.

Juan Carlos Moraleda Herrera